

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 31 de octubre de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 5259/24 RGEP 26008

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué coordinación junto con los municipios madrileños están llevando a cabo para garantizar el acceso a los servicios públicos a las personas migrantes y solicitantes de protección internacional?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5262/24 RGEP 26037

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se han adoptado las medidas necesarias que garanticen las condiciones óptimas para la conservación del archivo personal de Vicente Aleixandre según se desprende de sus propios informes técnicos?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5263/24 RGEP 26193

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la situación actual del estudio de viabilidad para la construcción de una nueva parada en la Línea 8 de Metro en el distrito de Barajas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5264/24 RGEP 26227

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene el Gobierno la intención de añadir un puesto de Técnico de Integración Social en el Colegio de Vázquez de Mella?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5272/24 RGEP 26348

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inversiones realizadas en equipamientos o instalaciones deportivas por parte de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la legislatura, desglosado por tipo de instalación o equipamiento, cuantía y municipio dónde se realiza.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5273/24 RGEP 26350

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué nuevas disciplinas deportivas para personas con discapacidad tiene previsto implementar el Gobierno regional en la presente legislatura?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5274/24 RGEP 26517

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de becas de comedor escolar concedidas para el curso 2024-2025 desagregando por requisito en el que se encuadra dicha beca.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5275/24 RGEP 26518

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de becas de comedor escolar rechazadas para el curso 2024-2025 desagregando por requisito en el que se encuadra dicha solicitud.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5276/24 RGEP 26531

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles consideran que, en caso de haberlos, han sido los errores en la gestión de Canal Gestión Lanzarote en relación con la prestación del servicio que tiene encomendado para el servicio de abastecimiento, saneamiento y reutilización de agua de las islas de Lanzarote y La Graciosa?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5277/24 RGEP 26533

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado Canal Gestión Lanzarote para reconducir la actual situación en la prestación del servicio que tiene encomendado para el servicio de abastecimiento, saneamiento y reutilización de agua de las islas de Lanzarote y La Graciosa?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5278/24 RGEP 26535

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera reconducible la actual situación de Canal Gestión Lanzarote en relación con la prestación del servicio que tiene encomendado concesión del servicio de abastecimiento, saneamiento y reutilización de agua de las islas de Lanzarote y La Graciosa?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5283/24 RGEP 26545

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los planes de Canal de Isabel II, S.A., M.P., para Canal Gestión Lanzarote en relación con la prestación del servicio que tiene encomendado concesión del servicio de abastecimiento, saneamiento y reutilización de agua de las islas de Lanzarote y La Graciosa?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5287/24 RGEP 26553

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se han cumplido las perspectivas de negocio de Canal de Isabel II, S.A., M.P., en Canal Gestión Lanzarote?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5289/24 RGEP 26557

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la situación financiera de Canal Gestión Lanzarote?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5291/24 RGEP 26561

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué aporta Emissão S.A. actualmente al grupo Canal de Isabel II?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5292/24 RGEP 26563

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los planes de Canal de Isabel II, S.A., M.P. para el futuro de Emissão S.A.?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5293/24 RGEP 26565

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la situación financiera de Emissão S.A. actualmente?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4486/24 RGEP 20111, PE 4493/24 RGEP 20129, PE 4496/24 RGEP 20132, PE 4497/24 RGEP 20133, PE 4500/24 RGEP 20136, PE 4501/24 RGEP 20137, PE 4502/24 RGEP 20138, PE 4503/24 RGEP 20139 y RGEP 26409/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Sara Bonmatí García, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita

citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PE 4486/24 RGEP 20111 y PE 4503/24 RGEP 20139), excepto de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 4493/24 RGEP 20129, PE 4496/24 RGEP 20132, PE 4497/24 RGEP 20133, PE 4500/24 RGEP 20136, PE 4501/24 RGEP 20137 y PE 4502/24 RGEP 20138, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fechas 28-10-24, 29-10-24 (RGEP 26522/24, RGEP 26690/24 y RGEP 26691/24), le ha sido trasladada la señora Diputada los días 29-10-24 y 30-10-24 (ARCHSCE2262, ARCHSCE2271 y ARCHSCE2272), otorgando el amparo solicitado, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 4386/24 RGEP 18705, PE 4390/24 RGEP 18712 y RGEP 26411/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Emilia Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PE 4390/24 RGEP 18712), excepto de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 4386/24 RGEP 18705, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 28-10-24 (RGEP 26521/24), le ha sido trasladada la señora Diputada el día 29-10-24 (ARCHSCE2261), otorgando el amparo solicitado, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 3501/24 RGEP 5559, PE 4380/24 RGEP 18661, PE 4435/24 RGEP 19391, PE 4436/24 RGEP 19392 y RGEP 26417/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero: Comunicar a la Sra. Diputada que no cabe solicitar el amparo en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 3501/24 RGEP 5559 habida cuenta de que su autora es la Sra. Mena Romero.

Segundo: Al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PE 4435/24 RGEP 19391), excepto de las Preguntas de Respuesta Escrita (PE 4380/24 RGEP 18661 y PE 4436/24 RGEP 19392), cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fechas 25-10-24 y 29-10-24 (RGEP 26355/24 y RGEP 26689/24), le ha sido trasladada la señora Diputada los días 28-10-24 y 30-10-24 (ARCHSCE2243 y ARCHSCE2270), otorgando el amparo solicitado, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 4614/24 RGEP 21414 y RGEP 26419/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no han sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación

solicitada por el señor Diputado (PE 4614/24 RGEP 21414), otorgando el amparo solicitado.

Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 3501/24 RGEP 5559 y RGEP 26420/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no han sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PE 3501/24 RGEP 5559), otorgando el amparo solicitado.

Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 4856/24 RGEP 26024

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los Estatutos de la Asociación Patio Campus referidos en el CONVENIO de 15 de abril de 2023, entre la Comunidad de Madrid, a través de las Consejerías de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y la Asociación Patio Campus, en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 2.000.000 de euros, para financiar la promoción y el fomento del emprendimiento y la atracción del talento, mediante la creación de un campus de emprendimiento empresarial e innovación sostenible en Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4858/24 RGEPEP 26026

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del documento con fecha 7 de marzo de 2023, por el que se solicitó formalmente la incorporación de la Comunidad de Madrid como socio patrocinador a la Asociación Patio Campus.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4859/24 RGEPEP 26027

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del documento acreditativo de la Asociación Patio Campus referido al cumplimiento referido en la cláusula cuarta 1.i del Convenio de 15 de abril de 2023, entre la Comunidad de Madrid, la Asociación Patio Campus para financiar la promoción y el fomento del emprendimiento y la atracción del talento, mediante la creación de un campus de emprendimiento empresarial e innovación sostenible en Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4954/24 RGEPEP 26172

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de beneficiados de las ayudas por comedor escolar para los alumnos de educación primaria para el curso 2024/2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4955/24 RGEPEP 26173

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de beneficiados de las ayudas por comedor escolar para los alumnos de educación infantil para el curso 2024/2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4957/24 RGEPEP 26176

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de familias que han recibido el cheque educación 0-3 años en la Comunidad de Madrid en el curso 2024/2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4958/24 RGEPEP 26179

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ampliadas en centros financiados con fondos públicos en la etapa de 0 a 3 años en la región desde el año 2022 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4968/24 RGEPEP 26214

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste estimado que va a tener la incorporación de cursos 1º y 2º ESO en CEIP para el curso 2024/2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5338/24 RGEPEP 26214**)

Expte: PI 4969/24 RGEPEP 26236

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicitud copia del informe sobre el régimen de incompatibilidades de los contratos mercantiles y de alta dirección suscritos por Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P. S.A realizado por PEREZ LLORCA ABOGADOS, S.L.P. como adjudicatario del contrato con número de expediente CM-S-RH-0013-2023

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4970/24 RGEPEP 26241

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los acuerdos inter pares entre PLANIFICA MADRID e INDITEX señalados en el punto VII del CONVENIO URBANÍSTICO PARA LA

EJECUCIÓN DEL SECTOR SUS AE-1.ESTE DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MECO de fecha 10 de julio de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4972/24 RGEPEP 26247

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todos los anexos del CONVENIO URBANÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL SECTOR “SUS AE-1.ESTE” DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MECO de fecha 10 de julio de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4982/24 RGEPEP 26396

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuántos expedientes se han resuelto entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023 relativos a solicitudes de servicio de centro de día.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4988/24 RGEPEP 26402

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuentas anuales de la empresa Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. del año 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4989/24 RGEPEP 26403

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de denuncias en centros educativos gestionadas durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4990/24 RGEPEP 26404

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de quejas en centros educativos gestionadas durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5035/24 RGEPEP 26579

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fechas de celebración de las reuniones del Observatorio Regional sobre Actividad Física Adaptada e Inclusiva de la Comunidad de Madrid en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5036/24 RGEPEP 26580

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fechas de celebración de las reuniones del Observatorio Regional sobre Actividad Física Adaptada e Inclusiva de la Comunidad de Madrid en el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5043/24 RGEPEP 26607

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes de seguimiento de los años 2019 a 2023 (ambos inclusive) sobre la reserva de contratos a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y Empresas de Inserción elaborados por la Dirección General del Servicio Público de Empleo con la colaboración de la Dirección competente en materia de coordinación de la contratación pública, según lo establecido en Acuerdo de 3 de mayo de 2018 del Consejo de Gobierno por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5044/24 RGEPE 26608

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las reuniones mantenidas por la Comisión de Seguimiento prevista en el Acuerdo de 3 de mayo de 2018 del Consejo de Gobierno por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la Comunidad de Madrid. Años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5045/24 RGEPE 26609

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto total de los contratos adjudicados por la Comunidad de Madrid a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y a Empresas de Inserción en los años 2021, 2022, 2023 y primer semestre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5046/24 RGEPE 26610

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de contratos reservados a los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y a Empresas de Inserción en 2021, 2022, 2023 y primer semestre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5048/24 RGEPE 26612

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de denuncias presentadas por la Comunidad de Madrid como entidad ejecutora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia referidas a irregularidades o sospechas de fraude que hayan podido detectarse en colaboración con la Autoridad responsable, Autoridad de control, así como con el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. Años 2022, 2023 y primer semestre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5049/24 RGEPEP 26613

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas formadas en las sesiones formativas sobre las políticas de lucha contra el fraude dirigidas a las autoridades y el personal de la Comunidad de Madrid intervenientes en la gestión y ejecución de subproyectos y actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Años 2022, 2023 y primer semestre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5050/24 RGEPEP 26614

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de sesiones formativas (jornadas, talleres y/o cursos) sobre las políticas de lucha contra el fraude tanto teóricos como prácticos, dirigidos a las autoridades y el personal de la Comunidad de Madrid que hayan intervenido en la gestión y ejecución de subproyectos y actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Años 2022, 2023 y primer semestre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5051/24 RGEPEP 26615

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Código Ético referido al personal que, sin ser alto cargo, participen en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como entidad ejecutora, según lo establecido en el Plan de Medidas Antifraude para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5052/24 RGEPEP 26616

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Código Ético de la Comunidad de Madrid dirigido a altos cargos referido en el Plan de Medidas Antifraude para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3927/24 RGEP 19267, PI 3934/24 RGEP 19274, PI 3967/24 RGEP 19510, PI 3971/24 RGEP 19514, PI 3973/24 RGEP 19516, PI 3975/24 RGEP 19518, PI 3985/24 RGEP 19662, PI 3986/24 RGEP 19663, PI 3987/24 RGEP 19664, PI 3988/24 RGEP 19665, PI 3999/24 RGEP 19676, PI 4000/24 RGEP 19677, PI 4001/24 RGEP 19678, PI 4002/24 RGEP 19679, PI 4003/24 RGEP 19680, PI 4004/24 RGEP 19681, PI 4005/24 RGEP 19682 y RGEP 26408/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 3927/24 RGEP 19267, PI 3967/24 RGEP 19510, PI 3971/24 RGEP 19514, PI 3973/24 RGEP 19516 y PI 3975/24 RGEP 19518), otorgando el amparo solicitado, excepto de las Peticiones de Información PI 3934/24 RGEP 19274, PI 3985/24 RGEP 19662, PI 3986/24 RGEP 19663, PI 3987/24 RGEP 19664, PI 3988/24 RGEP 19665, PI 3999/24 RGEP 19676, PI 4000/24 RGEP 19677, PI 4001/24 RGEP 19678, PI 4002/24 RGEP 19679, PI 4003/24 RGEP 19680, PI 4004/24 RGEP 19681 y PI 4005/24 RGEP 19682 cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 29-10-24 (RGEP 26694/24, RGEP 26696/24, RGEP 26697/24, RGEP 26698/24, RGEP 26699/24, RGEP 26700/24, RGEP 26701/24, RGEP 26702/24, RGEP 26703/24, RGEP 26704/24, RGEP 26705/24 y RGEP 26716/24 y le ha sido trasladadas a la señora Diputada el día 30-10-24 (ARCHSCE2273, ARCHSCE2274, ARCHSCE2275, ARCHSCE2276, ARCHSCE2277, ARCHSCE2278, ARCHSCE2279, ARCHSCE2280, ARCHSCE2281, ARCHSCE2282, ARCHSCE2283 y ARCHSCE2293).

Expte: PI 3602/24 RGEP 17539, PI 3604/24 RGEP 17541, PI 3777/24 RGEP 18215 y RGEP 26412/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación

solicitada por el Sr. Diputado (PI 3602/24 RGEP 17539 y PI 3777/24 RGEP 18215), otorgando el amparo solicitado, excepto de la Petición de Información PI 3604/24 RGEP 17541, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 28-10-24 (RGEP 26455/24) y le ha sido trasladadas al Sr. Diputado el día 29-10-24 (ARCHSCE2255).

Expte: PI 2538/24 RGEP 13742 y RGEP 26413/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. Horacio Díez Contreras, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PI 2538/24 RGEP 13742), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 3893/24 RGEP 18954, PI 3894/24 RGEP 18955, PI 3895/24 RGEP 18956, PI 3898/24 RGEP 18959, PI 3954/24 RGEP 19430, PI 3977/24 RGEP 19647, PI 3978/24 RGEP 19648 y RGEP 26415/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo

ACUERDA

Primero: Reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el Sr. Diputado (PI 3898/24 RGEP 18959, PI 3954/24 RGEP 19430, PI 3977/24 RGEP 19647 y PI 3978/24 RGEP 19648), otorgando el amparo solicitado.

Segundo: Otorgar el amparo solicitado e informar al Sr. Diputado que, en relación a las Peticiones de Información PI 3893/24 RGEP 18954, PI 3894/24 RGEP 18955, PI 3895/24 RGEP 18956, el Gobierno ha solicitado, con fecha 28-10-24 (RGEP 26527/24), la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea debido a que los documentos objeto de la misma pudieran resultar una intromisión en la intimidad personal, familiar y de la propia imagen, tal y como se define en el artículo 7.4 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, solicitud que será autorizada por la Mesa en la presente reunión.

Expte: PI 4088/24 RGEP 20555 y RGEP 26445/24

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Lozano Sabroso, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 3893/24 RGEP 18954, PI 3894/24 RGEP 18955, PI 3895/24 RGEP 18956 y RGEP 26527/24

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID

RGEP 25349/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-10-24, en relación con la Petición de Información PI 4714/24 RGEP 24191.
(Oída la Junta de Portavoces).

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Diputada autora de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Petición de Información PI 4714/24 RGEP 24191, calificándola y admitiéndola a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y disponiendo su publicación en el Boletín Oficial

de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. ([PE 5339/24 RGEP 24191](#)).

[**RGEP 25575/24**](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-10-24, en relación con la Petición de Información PI 4666/24 RGEP 23653.
(Oída la Junta de Portavoces).

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por el señor Diputado autor de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de Petición de Información PI 4666/24 RGEP 23653, calificándola y admitiéndola a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. ([PE 5340/24 RGEP 23653](#)).

[**RGEP 25579/24**](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-10-24, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 4938/24 RGEP 23658.
(Oída la Junta de Portavoces).

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Diputada autora de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 4938/24 RGEP 23658, calificándola y admitiéndola a trámite como Petición de Información, y disponiendo su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97. ([PI 5113/24 RGEP 23658](#)).

[**RGEP 25581/24**](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-10-24, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 5131/24 RGEP 24205.
(Oída la Junta de Portavoces).

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Diputada autora de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la

solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Pregunta de Respuesta Escrita **PE 5131/24 RGEP 24205**.

RGEP 25582/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-10-24, en relación con la Petición de Información PI 4668/24 RGEP 23665.
(Oída la Junta de Portavoces).

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Diputada autora de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Petición de Información PI 4668/24 RGEP 23665, calificándola y admitiéndola a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5341/24 RGEP 23665**).

RGEP 25589/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-10-24, en relación con la Petición de Información PI 4665/24 RGEP 23652.
(Oída la Junta de Portavoces).

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por el señor Diputado autor de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Petición de Información PI 4665/24 RGEP 23652, calificándola y admitiéndola a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. (**PE 5337/24 RGEP 23652**)

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
Fecha Reg: 07/11/2024 15:21 Ref. Electrónica: 2326

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL